

1-12-72

173775



SECCION YEGONAL
CLASIFICACION I.P.A.
CLASE B42
SUBCLASE F

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "VISOR PARA CARPETAS DE ARCHIVO", a favor de la razón social española, FABRICACION ARTICULOS DE ESCRITORIO, S.A., con domicilio en BARCELONA, Avda. San Antonio M^a Claret, n^o 51o.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un visor para carpetas de archivo.

El citado invento consta en esencia de un elemento indicador destinado a ser fijado en carpetas de archivo, cuyos elementos indicadores se encuentran dotados de unas peculiaridades que lo hacen ventajoso ante la práctica con respecto a otras realizaciones conocidas para fines análogos; siendo algunas de sus características más sobresalientes, su fácil constitución y adaptación al borde preciso de las citadas carpetas.

10. Más concretamente, dicho elemento visor se halla in-



tegrado por una lámina de material plástico transparente, la cual se encuentra ligeramente doblada, según una línea transversal, conformando un ángulo obtuso de ramas muy separadas; quedando pues de este modo dividida dicha lámina en dos zonas;

5. La zona superior, según posición operativa de conjunto, presenta un doble tabique unidos entre sí por sus bordes superiores para conformar una bolsa donde se aloja el índice que comporta inserta la leyenda explicativa del asunto archivado en la carpeta, o bien las siglas correspondientes a este.

10. La zona inferior de la citada lámina, presenta en su superficie dos vaciados simétricos en forma de U, con entrantes circulares en los vértices de su fondo; constituyendo dichos vaciados unos dispositivos de pinzas aptos para quedar retenidos en el borde deseado de la carpeta.

15. El proceso operativo de anclaje del elemento visor en la carpeta, consiste en situar uno de los bordes de la carpeta entre las superficies limitadas por las ramas de los respectivos vaciados en U y el resto de la superficie de la zona que los comporta.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, presenta una vista en planta del modelo.

La figura 2, muestra una vista en sección longitudinal del mismo.

30. Haciendo referencia a las figuras, se puede apreciar en su realización, una lámina -1- de material plástico moldeado transparente, la cual por medio de la hendidura -2- conforma un ángulo obtuso, o sea, queda dividida en dos zonas -3- y



5. -4-; presentando la zona -3- una doble pared -5- constitutiva de una bolsa en cuyo interior se aloja una tarjeta indice -6- donde se inserta una leyenda. La zona -4- comporta unos vaciados -7- en U simétricos, constitutivos de unos elementos de pinzas operativamente dispuestas para engarzar en el borde de una carpeta.

10. El proceso operativo de adaptación de conjunto visor a la carpeta, consiste en la introducción del borde de la carpeta entre la superficie -8- y resto de la superficie o zona -4-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25. 1.- Visor para carpetas de archivo, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender: una lámina de material plástico transparente ligeramente doblada a modo de ángulo obtuso de ramas separadas, quedando constituida en dos zonas, porque la zona superior según posición operativa presenta un doble tabique constitutivo de una bolsa donde se aloja la tarjeta indicadora, y porque en la zona inferior existen dos vaciados simétricos en forma de U constitutivos de unos elementos de pinzas, y además porque el dispositivo visor queda
30. fijado a una carpeta al introducir el borde de esta entre las superficies limitadas por las ramas verticales de los vaciados



en U y el resto de la superficie de la zona correspondiente.

2.- Visor para carpetas de archivo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 30 OCT. 1971

p.a.

p. p.

JAIMÉ ISERNA

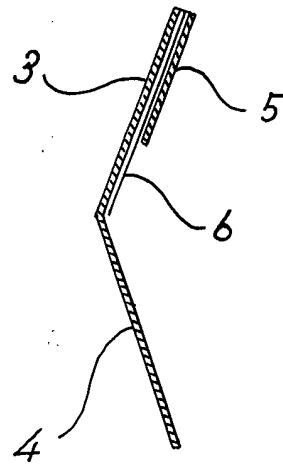
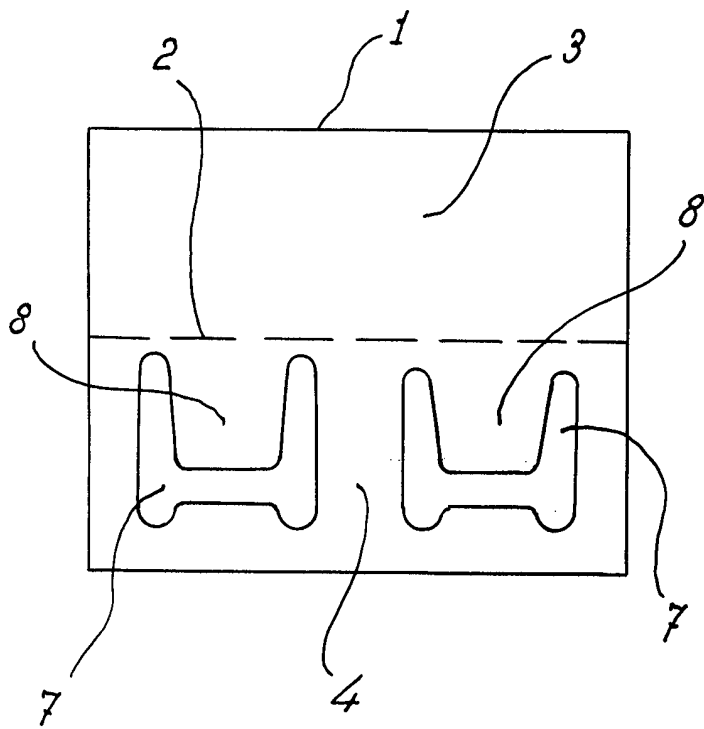
173775

30 OCT 1971



Fig. 1

Fig. 2



Madrid, a

30 OCT 1971

p.a.

D. D. JAIME ISLÁN